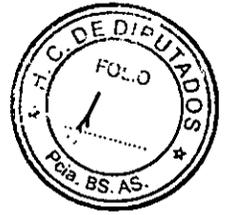




PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, disponga la instalación de una nueva terminal electrónica (cajero electrónico) en la Ciudad de Ramallo, partido del mismo nombre.

Dip. ROBERTO FILPO  
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



## FUNDAMENTOS

Hace más de una década comenzó el proceso de bancarización de nuestra economía, influyendo notablemente este proceso en la rutina de cada uno de nosotros.

La imposición de las llamadas cuentas sueldo, por ejemplo, el flujo del comercio electrónico, el manejo de las cuentas de crédito y débito, han configurado una nueva manera de manejar el dinero, siendo éste un artículo que ya no acumulamos en contante y sonante sino a través de las diferentes bocas de expendio que son los cajeros electrónicos.

Pero en esta evolución, en el crecimiento de la necesidad de contar con un número adecuado de terminales electrónicas, es donde todo el sistema se encuentra en mora. Sabemos que son las posibilidades físicas y la racionalidad las que imponen el establecimiento de cajeros en las diferentes zonas de nuestra Provincia. En el caso particular de la ciudad de Ramallo, es imprescindible contar con un cajero más, habida cuenta del crecimiento del comercio, el cobro de haberes por este medio de los trabajadores –incluyéndose en este rubro a los trabajadores del estado provincial y de la municipalidad- y el pago de tasas, impuestos y servicios, gestiones todas que hoy se encuentran dificultadas por no contar con otra boca de atención.

El presente proyecto tiene por finalidad llamar la atención sobre este aspecto, esperando que las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires se hará eco de esta circunstancia y sabrá saldar la requisitoria.